

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS TECNICO ELECTRICISTA OEP 2017 Y 2018 TURNO LIBRE (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9G4GS-KXTTH-E32OC</b> Fecha de emisión: <b>5 de Agosto de 2022 a las 10:55:57</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 05/08/2022 09:29
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/08/2022 09:29



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

**ANUNCIO**

Por el Concejal Delegado de Coordinación y Personal del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2022/4356 en fecha 1 de agosto de 2022

**ASUNTO:** LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TECNICO ELECTRICISTA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA OEP 2017 Y 2018

**EXPEDIENTE:** LISTDEF/TEC.ELECTRICISTA

**2.- ANTECEDENTES:**

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes correspondiente a la convocatoria mediante el sistema de concurso oposición libre (Segunda Fase), de 1 plaza de Técnico Electricista, incluida en la Oferta de Empleo Público de los años 2017 y 2018, se procede a la aprobación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, así como de la fecha del primer ejercicio.

**3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- 1.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.
- 3.- Reglamentos de ingreso de la AGE, Junta de Andalucía y Administración Local.

**4.- DISPONGO:**

En virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, publicado en el BOP de Cádiz de 5 de agosto de 2019:

1º/ Aprobar las listas definitivas certificadas y completas de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Técnico Electricista, incluida en la Oferta de Empleo Público de los años 2017 y 2018.

2º/ Modificar la composición del Tribunal Seleccionador.

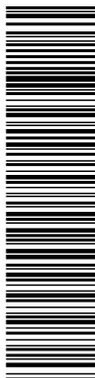
3º/ Aprobar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

Se informa que las listas de admitidos/as y excluidos/as, así como la fecha y lugar del ejercicio, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>.

**1º/ RELACION DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVA**

Nº Registro	Apellidos y Nombre
2021014636E	BERNAL AÑINO, JUAN
2021017035E	BLANCO LOPEZ, JOSÉ
2021013294E	BRIHUEGA DELGADO, JUAN CARLOS
2021016872E	CANO TORO, FRANCISCO MANUEL
2021015986E	DELGADO MORILLO, EDUARDO JOSE

TABLON DE ANUNCIOS -



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

2021015808E	FALCON VAZQUEZ, ANTONIO
2021016555E	FLORES PANET, ANTONIO
2021016056E	FRONTADO MONTES, J CARLOS
2021015299E	FUENTES MENENDEZ, JOSE IGNACIO
2021015718E	GARCIA ARTEAGA, MARCOS
2021014866E	LAOSA PEREZ, MANUEL JESUS
2021014973E	MENENDEZ OLOZABAL, ANTONIO
2021016428E	MUÑOZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
2021015395E	PEREZ GALLARDO, TOMAS SANTIAGO
2021015821E	RECIO JIMENEZ, JUAN JOSE
2021013414E	RISCO MORALES, BENITO
2021015792E	RUBIO CEA, MANUEL FERMIN
2021016462E	SANCHA OUTON, LEOPOLDO MANUEL
2021015719E	TORRES PICARDO, FRANCISCO JAVIER

### 2º/ RELACIÓN DE EXCLUIDOS DEFINITIVA

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusion
2021014817E	ALTAMIRANO SANCHEZ, MARIO	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION DE TASAS RELATIVAS A NIVEL DE RENTAS
2021014375E	GOMEZ VAZQUEZ, JOSE ANTONIO	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCION DE TASAS RELATIVAS A NIVEL DE RENTAS

### 3º/ TRIBUNAL SELECCIONADOR:

**Presidente:** Titular: José Antonio Rosado Arroyal  
Suplente: M.ª Mar Morano Castellano

**Vocales:** Titular: José Manuel Anelo Medina  
Suplente: Ángel Casado Flores  
Titular: Fco. Javier Ramírez López  
Suplente: Ángel Casado Flores  
Titular: José Manuel de Bedoya Galea  
Suplente: Ángel Casado Flores  
Titular: Rosa M.ª Luengas Macías  
Suplente: M.ª Mar Morano Castellano

**Secretario:** Titular: Marcos Mariscal Ruiz  
Suplente: Ana Mª Novo Pérez

### 4º/ LUGAR Y FECHA DEL EJERCICIO:

**DIA:** 18 de octubre de 2022  
**HORA:** 9,00  
**LUGAR:** CASA DE LA JUVENTUD ( Cánovas del Castillo 41)

TABLON DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS TECNICO ELECTRICISTA OEP 2017 Y 2018 TURNO LIBRE (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9G4GS-KXTTH-E32OC</b> Fecha de emisión: <b>5 de Agosto de 2022 a las 10:55:57</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 05/08/2022 09:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/08/2022 09:29



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

Según establecen las Bases reguladoras del proceso selectivo publicadas en el BOP núm 3 de 7 de enero de 2021, el primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 125 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas sobre las materias relacionadas en el Bloque I (Temas Generales) y Bloque II (Temas Específicos de cada tipo de plaza). Del total de las 125 preguntas al menos 75 versarán sobre la parte segunda del Bloque II (Temas Específicos). Las preguntas incluirán aspectos teóricos y prácticos. Tiempo de realización: 125 minutos.

Superarán el ejercicio quienes hubieren obtenido como mínimo 62,5 puntos (equivalente a un 5).

Las condiciones específicas de realización y corrección de los ejercicios se realizará de conformidad con las instrucciones y órdenes que al efecto de el Tribunal, a cuyo fin queda habilitado.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos legales, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se hay producido su desestimación por silencio

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL